

## **BASES DE LA PROMOCIÓN “PROMO REEMBOLSO FINDUS”**

La empresa FINDUS ESPAÑA, S.L.U. con CIF B- 85.944.320, con domicilio en el Polígono Industrial Berroa, c/Berroa 13-1º, Código Postal 31192 Tajonar - Navarra (en adelante el ORGANIZADOR) ha decidido poner en marcha una acción promocional para los productos de FINDUS GAMA 350KCAL, que se regirá de conformidad con las siguientes bases promocionales.

### **1. ÁMBITO**

#### **1.1. Temporal**

El período de participación comprenderá desde el día 1 de febrero de 2017(a las 0:00h.), hasta el día 31 de diciembre de 2017 (a las 23:59h.), ambos incluidos.

#### **1.2. Participantes**

Podrán participar en la presente promoción exclusivamente las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España que hayan aceptado las presentes bases, cada uno de sus términos y condiciones y cumplan con las Bases Legales.

Cada participante sólo podrá optar a un reembolso durante toda la promoción. La participación es gratuita.

#### **1.3. Producto incluido en la promoción**

Los productos promocionados y cuya compra permite participar en esta promoción son los siguientes de la gama 350kcal:

- Arroz Integral con verduras y pollo 350gr
- Noodles con verduras y pollo 350gr.
- Pasta con verduras y pavo 350gr.

#### **1.4. Territorial**

El ámbito territorial de la promoción es el estado español.

### **2. REEMBOLSO.**

Cada persona tendrá derecho al reembolso del importe de un solo producto, de entre aquéllos identificados en el apartado 1.3. El máximo a reembolsar por el Organizador en relación al producto ascenderá a 2,99€, pudiendo ser dicho importe menor en caso de que el precio del producto sea inferior a 2,99 €. **Esta promoción queda limitada a los primeros 7.200 reembolsos.**

### **3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN.**

Todas aquellas personas que durante el período promocional adquieran cualquier producto FINDUS 350kcal promocionado, podrán acceder a la página web [www.findus.es](http://www.findus.es) en el apartado de promociones y cumplimentar el formulario de registro habilitado a tal efecto. Los campos a rellenar por el participante son:

- Nombre
- Apellidos

- Email
- Cuenta bancaria
- Paypal

Asimismo, deberán subir una imagen del ticket de compra completo en el que se vea correctamente el producto adquirido, el establecimiento de compra y la fecha, a través de la aplicación facilitada al efecto en la Página Web.

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria o PayPal al número de cuenta/e-mail facilitado por el consumidor en sus datos de registro, en un plazo máximo de 20 días desde que el Participante haya subido la imagen del ticket de compra a través de la aplicación facilitada en la Página Web, siempre y cuando el mismo sea debidamente validado por el Organizador. El importe a reembolsar por el Organizador en relación al producto ascenderá como máximo a 2,99€, pudiendo ser dicho importe menor en caso de que el precio del producto sea inferior a 2,99 €.

La participación en esta promoción está limitada al reembolso del precio de un único producto por persona o cuenta bancaria, con un límite máximo de 2,99 €.

Además un ticket de compra sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los productos promocionados que haya en él.

La participación fraudulenta queda registrada en la Página Web y será motivo de anulación del premio.

Para cualquier duda en este sentido los consumidores pueden escribir a: [promocionesfindus@highco.es](mailto:promocionesfindus@highco.es)

#### **4. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.**

Los datos de carácter personal facilitados por los participantes en el formulario de registro disponible en la página web [www.findus.es](http://www.findus.es) o por cualquier otro medio serán incorporados a un fichero responsabilidad de Findus España, S.L.U., con domicilio en Polígono Industrial Berroa, c/Berroa 13-1o, CP 31192 Tajonar (Navarra) y provista de C.I.F.: B-85.944.320, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción regulada en estas Bases.

La respuesta a las preguntas y solicitudes de información presentadas en el formulario de registro es obligatoria, no siendo posible participar en la Promoción en caso de que se deniegue alguno de dichos datos, o en el supuesto de que se facilite información incompleta, inexacta o falsa.

Los participantes en la Promoción podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento, dirigiéndose a Findus España, S.L.U. utilizando la dirección de correo electrónico [consumidores@findus.es](mailto:consumidores@findus.es) o la dirección postal indicada anteriormente, y en ambos casos aportando una copia de algún documento válido de identificación.

#### **5. RESERVAS Y LIMITACIONES.**

El ORGANIZADOR queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción

por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a las mismas.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la Página Web por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. Si el uso indebido de la Página Web (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento del mismo, el ORGANIZADOR quedará exonerado de toda responsabilidad, pudiendo anular la promoción.

Del mismo modo se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

El ORGANIZADOR no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

El ORGANIZADOR queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación.

El ORGANIZADOR se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

El ORGANIZADOR se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del ORGANIZADOR, y que afecte al normal desarrollo de la misma, el ORGANIZADOR se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al ORGANIZADOR.

## **6. LEGISLACIÓN APLICABLE Y DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO.**

La presente promoción se rige por la legislación española vigente. La participación en la presente promoción supone el conocimiento y aceptación de las presentes bases.

Las presentes bases legales bajo las que se desarrolla esta promoción serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Luis Carlos Troncoso y D.Gonzalo Sauca Polanco, y podrán consultarse en la web [www.findus.es](http://www.findus.es).

## **7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el ORGANIZADOR. Se podrá pedir al ganador un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones de la promoción.